ADENDA Nº 1
PAC Nº 19/15

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

"SERVICIO DE PUBLICACION"

ID 293056

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/15 PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACION", EN LO REFERENTE A: *SECCION IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO* "CEC 15.1" Y SECCION VI FORMULARIOS "FORMULARIO N° 8; LOS MISMOS QUEDARAN COMO SIGUE:

CGC 15.1	El monto del anticipo será del treinta por ciento (30%) del monto total del contrato. El anticipo podrá solicitarse a partir de la suscripción del contrato, a través de una nota dirigida a la CGR, anexando los siguientes documentos obligatorios: 1. Póliza de garantía emitida por una empresa de Seguros calificada y habilitada para emitir pólizas por el Banco Central del Paraguay, por el 100% del monto del anticipo o Garantía Bancaria, emitida por un banco establecido en la en la República del Paraguay. 2. Factura legal por el monto del anticipo. 3. Póliza de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo – *[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]*

Fecha:_____

LCO No.:

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple

fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____de _____ de _

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: hasta las 09:00 hs., del día 01/12/15.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: A las 09:30 hs., del día 01/12/15.

FECHA TOPE DE CONSULTAS: hasta las 10:00 hs. del día 27/11/15.

SE MANTIENEN INALTERABLES TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACION

Asunción, 25 de noviembre de 2015.

C.P. RAMON GARCETE.
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República